

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

[DOI 10.35381/gep.v6i1.108](https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.108)

Estrategias tributarias utilizadas por distintos países para prevenir y detectar la evasión tributaria

Tax strategies used by different countries to prevent and detect tax evasion

Víctor Fabián Guamán-Reinoso
victor.guaman.29@est.ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-5346-4071>

Rolando Patricio Andrade-Amoroso
randradea@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6078-3487>

Recibido: 20 de agosto 2023
Revisado: 25 de septiembre 2023
Aprobado: 15 de diciembre 2023
Publicado: 15 de enero 2024

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

RESUMEN

En un contexto global de evolución de políticas fiscales, se analizó la efectividad de estrategias tributarias internacionales en la prevención de la evasión. Con métodos cualitativos y documentales, se examinaron reformas fiscales en EE.UU. y la UE, así como acciones en América Latina. Los resultados revelaron avances en el intercambio de información en la región, especialmente en Colombia y México. Se identificaron prácticas exitosas, como la fiscalización basada en tecnología en México, la colaboración interinstitucional en el Reino Unido y el anticipo del pago del impuesto a la renta en Ecuador. Se destacó la necesidad de cooperación internacional y medidas disuasorias efectivas, como en Alemania y Suiza, para combatir la evasión. Se concluyó que, ante la globalización y los desafíos fiscales, fortalecer la recaudación y la transparencia son esenciales, requiriendo reformas que promuevan la equidad y la eficiencia tributaria.

Descriptor: Gobierno; tributación; política fiscal; impuestos. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

In a global context of evolving tax policies, the effectiveness of international tax strategies in preventing tax evasion was analyzed. Using qualitative and documentary methods, we examined tax reforms in the US and the EU, as well as actions in Latin America. The results revealed advances in information exchange in the region, especially in Colombia and Mexico. Successful practices were identified, such as technology-based auditing in Mexico, inter-institutional collaboration in the United Kingdom, and advance payment of income tax in Ecuador. the need for international cooperation and effective deterrents, as in Germany and Switzerland, to combat tax evasion was highlighted. It was concluded that, in the face of globalization and fiscal challenges, strengthening tax collection and transparency are essential, requiring reforms that promote tax equity and efficiency.

Descriptors: Government; taxation; fiscal policy; taxation. (UNESCO Thesaurus).

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

INTRODUCCIÓN

La historia del impuesto es un recorrido que se remonta a los albores de la civilización, desde las primeras comunidades humanas hasta las complejas sociedades modernas que conocemos hoy en día. A lo largo de los siglos, ha sido un elemento esencial que ha evolucionado en paralelo con el surgimiento de nuevas naciones, desempeñando un rol preponderante en el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes (Garizabal et al., 2020).

Esta evolución ha sido constante y gradual, adaptándose a los cambios económicos de las diversas regiones y países. Sin embargo, la imposición de impuestos siempre fue objeto de disputas a lo largo del tiempo, provocando levantamientos populares y prácticas fraudulentas. En la actualidad, hay diversos enfoques hacia los impuestos; algunos cuestionan su relevancia y recurren a prácticas ilegales para evadirlos.

Los avances y cambios en el mundo contemporáneo han presentado desafíos para los regímenes fiscales de las naciones. En su función recaudatoria, los Estados se enfrentan a la tarea de movilizar recursos considerables para cumplir con sus responsabilidades (Martínez, 2023). Desde sus inicios, las políticas fiscales han sido instrumentos vitales para abordar las disparidades económicas y sociales dentro de cada estado, adaptándose de forma paulatina al nivel esperado de bienes y servicios públicos transferidos. No obstante, la globalización ha redefinido la dinámica entre estos sistemas fiscales a nivel mundial. La eliminación de barreras al comercio y la inversión internacional ha magnificado la influencia que las políticas tributarias nacionales pueden ejercer en otras economías, desencadenando así una expansión y estandarización de la competencia fiscal a escala global (Ritter, 2021).

En el contexto del Marco Inclusivo sobre Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el G-20, se han identificado tácticas de planificación fiscal que aprovechan las lagunas en las normativas fiscales para transferir artificialmente sus ganancias a países

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

con bajos impuestos y una actividad económica mínima. Esto resulta en pagos insignificantes o nulos de impuestos corporativos y pérdidas en la recaudación fiscal de los gobiernos, estimada entre 100 y 240 mil millones de USD, ocasionando entre el 4 y 10% de los ingresos globales por impuesto de sociedades. Para abordar esta evasión fiscal, más de 60 países han desarrollado 15 acciones detalladas en el marco del Proyecto BEPS de la OCDE y el G-20 (Figura 1), con el objetivo de mejorar la coherencia de las regulaciones fiscales internacionales y promover una mayor transparencia fiscal (OCDE, 2018).



Figura 1. Acciones del Proyecto BEPS.

Fuente: OCDE (2018).

En consonancia, los 137 países y jurisdicciones, que engloban más del 90% del Producto Interno Bruto (PIB) global, han adoptado un enfoque de dos pilares para instaurar nuevas regulaciones fiscales, tal como se detalla en la tabla 1.

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

Tabla 1.
Principales elementos del enfoque de dos pilares.

Primer pilar	Segundo pilar
Asegurar una distribución más equitativa de los beneficios y la carga tributaria entre los países.	Establecimiento de un impuesto mínimo global sobre sociedades del 15%.
Supresión de impuestos sobre servicios digitales.	Protección del derecho de los países en desarrollo a gravar ciertos pagos de la base imponible cuando no alcanzan una tasa mínima del 9%, mediante cláusula de imposición.
Establecimiento de un sistema simplificado de aplicación del principio de plena competencia, con consideración especial para países con recursos limitados.	

Fuente: OCDE (2021).

Durante el año 2020, los países de América Latina y el Caribe implementaron medidas fiscales en respuesta a los efectos adversos provocados por la pandemia de COVID-19 en los ámbitos económico, social y productivo. La abrupta contracción de la actividad mercantil afectó de forma negativa los ingresos de las arcas fiscales, ya que la recaudación tributaria disminuyó de forma muy considerable, lo que restringió los recursos disponibles para afrontar la crisis. A su vez, el gasto público experimentó un notable aumento debido a la implementación de un conjunto de medidas fiscales. Este flujo de ingresos y gastos culminó en déficits fiscales, en el mundo y en las economías de cada país, que alcanzaron niveles históricos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021).

Para lograr estos objetivos, es necesario adoptar una estrategia integral que aborde la evasión fiscal en los principales tributos. Esta estrategia debe incluir medidas internas adaptadas a las circunstancias de cada país (Tabla 2), así como acciones coordinadas a nivel internacional para prevenir la evasión fiscal transfronteriza (Sabaini y Morán, 2020).

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

Tabla 2.
Mejores prácticas en la medición de los países.

País	Método de Estimación de Brecha Tributaria	Periodicidad	Principales impuestos considerados	Enfoque de incumplimiento considerado
Reino Unido	Se utilizan métodos adaptados a cada contribuyente e instrumento, con medidas para detectar la elusión fiscal, incluyendo enfoques ascendentes y descendentes.	Anual	Todos los impuestos principales en vigor	Inexactitudes en el registro, evasión, conductas delictivas, economía clandestina, y evasión fiscal.
Estados Unidos	La agencia tributaria lleva a cabo auditorías aleatorias de manera continua en una variedad de impuestos, como renta personal, sociedades, empleo, sucesiones, donaciones y tributos selectivos.	Trienal	Impuestos sobre ingresos individuales y corporativos, gravámenes sobre el trabajo, herencias, donaciones y otros impuestos específicos.	No informar los ingresos, evadir impuestos total o parcial, presentar declaraciones tardías y emplear estrategias fiscales abusivas.

Fuente: Sabaini y Morán (2020).

La cultura tributaria es esencial en este proceso. Esto se refiere al conocimiento de los ciudadanos sobre su responsabilidad de pagar impuestos y su compromiso ético con el progreso nacional. La educación desempeña una función fundamental en la promoción de esta cultura, inculcando un sentido de responsabilidad cívica desde una edad temprana (Espinosa et al., 2022). Para el fortalecimiento de la cultura tributaria se requiere tiempo y recursos, y es esencial que los ciudadanos perciban la calidad de los servicios públicos como salud, educación y seguridad, ya que esto fortalece su

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

compromiso con el sistema tributario. Además, es necesario abordar la corrupción y mejorar la eficiencia en la administración tributaria para promover la confianza de los contribuyentes (Estrada, 2023).

La adopción generalizada y obligatoria de la factura electrónica en las economías regionales marca un avance en el control y supervisión de todos los contribuyentes, con especial énfasis en el sector informal. Destaca el aprendizaje cooperativo "por proximidad", donde los casos líderes de Argentina, Brasil, Chile y México han servido como modelos para que muchos otros países adopten y apliquen esta herramienta con éxito en plazos cortos y de manera organizada.

La factura electrónica no solo combate la evasión y reduce el comercio informal, sino que también proporciona información precisa y detallada que mejora la gestión tributaria, optimiza la asignación de recursos y permite realizar cruzamientos de datos con registros administrativos y otras bases de datos para detectar discrepancias en las declaraciones. Además, facilita el cumplimiento voluntario de los contribuyentes mediante herramientas avanzadas como las declaraciones prellenadas (Sabaini y Morán, 2020).

La evasión fiscal se manifiesta de formas diversas y complejas en todos los casos, variando según el impuesto analizado y la jurisdicción aplicable. Es fundamental comprender no solo la magnitud de este fenómeno, sino también las causas y los factores que lo determinan, al diseñar políticas fiscales y prever sus posibles efectos en distintos grupos de contribuyentes. La principal dificultad en estos estudios radica en que los comportamientos de evasión fiscal, por definición, no son revelados por los contribuyentes. Estos comportamientos pueden surgir de ocultamientos deliberados, omisiones o errores genuinos, o estar relacionados con estrategias de planificación fiscal y aprovechamiento de ventajas legales que no están alineadas con el espíritu original de la legislación (Sabaini y Morán, 2020).

Aunque es común que los países ofrezcan incentivos fiscales para fomentar la inversión, su eficacia para atraer inversiones adicionales es dudosa. Las empresas existentes

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

pueden abusar de estos incentivos al reorganizarse para presentarse como nuevas, lo que puede resultar costoso en términos de ingresos fiscales. Además, los inversionistas extranjeros, a quienes se dirigen la mayoría de los incentivos, consideran varios factores al decidir invertir, donde los incentivos fiscales no son prioritarios. Además, los incentivos fiscales pueden no ser beneficiosos para el inversionista extranjero, ya que el beneficio puede ir al fisco de su país de origen, lo que resulta en una doble tributación. Los incentivos fiscales pueden ser justificados si corrigen fallas de mercado, en especial cuando involucran externalidades positivas, como en el caso de la promoción de industrias de alta tecnología. Sin embargo, no todos los incentivos son efectivos, y algunos son menos costo-eficientes que otros, especialmente en países en desarrollo, donde tienden a utilizarse modalidades menos apropiadas (Tanzi y Zee, 2002).

Dado que el crimen organizado tiene un alcance transnacional, el lavado de dinero se puede considerar incluso si las actividades delictivas se realizan en un país diferente al de la operación de blanqueo. Tanto las instituciones públicas como las privadas deben implementar sistemas para detectar y prevenir el lavado de dinero, lo que contribuye a proteger la reputación del país y a combatir el fraude fiscal (Játiva y Maldonado, 2022).

Con base en los antecedentes expuestos, este estudio se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias tributarias más efectivas para prevenir y detectar la evasión fiscal en América Latina y el Caribe, considerando la complejidad y variabilidad de las fuentes de evasión, la falta de cumplimiento tributario y los desafíos asociados al lavado de dinero y los incentivos fiscales?

El objetivo principal de este estudio es analizar las estrategias tributarias implementadas por distintos países de la región para prevenir y detectar la evasión tributaria, con el fin de identificar las políticas fiscales, regulaciones y prácticas exitosas en diferentes contextos internacionales.

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

MÉTODO

En cuanto al alcance, se desarrolló bajo el método descriptivo con el propósito de brindar una descripción minuciosa de las estrategias tributarias adoptadas por distintos países y comprender las motivaciones que las respaldaban.

Por último, la investigación se valió de la técnica de revisión documental, explorando bases de datos indexadas como Scielo, Scopus, Google Académico, Web of Science y páginas oficiales de organismos multilaterales. Esta elección metodológica permitió recopilar información actualizada y relevante sobre las estrategias tributarias empleadas en diferentes países, facilitando la identificación de tendencias, debates y áreas de investigación que guiaron el desarrollo del estudio.

RESULTADOS

Políticas fiscales y regulaciones efectivas

La reforma fiscal de Estados Unidos en 2017 marcó un cambio al adoptar un enfoque territorial, abandonando la tributación mundial y promoviendo medidas antielusión como el GILTI (*Global Intangible Low-Taxed Income*) y BEAT (*Base Erosion and Anti-Abuse Tax*). Mientras tanto, la Unión Europea ha desempeñado un papel preponderante en la evolución del impuesto sobre sociedades, buscando un entorno empresarial equitativo y alineado con reformas globales propuestas por el G20 y la OCDE. La Comisión Europea ha propuesto legislación para simplificar la tributación empresarial en la UE, reforzando así la reforma de los dos pilares. Además, se planeó un simposio fiscal en 2022 para debatir la estructura tributaria hacia 2050, con medidas para mejorar la transparencia y reducir el sesgo en los impuestos sobre sociedades. También se presentó una propuesta para establecer un nivel mínimo de tributación para grupos multinacionales en la UE (Barreix et al., 2022).

En este contexto, los resultados indican que Colombia y México son los únicos países de la región que han cumplido con los requisitos del estándar de intercambio de información

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

establecido por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales de la OCDE. Argentina, Chile y Uruguay, aunque no han alcanzado el estándar, consideran haber progresado en ese sentido. La implementación gradual del intercambio automático de información financiera ha sido elemental en este avance, permitiendo compartir datos tributarios de manera simultánea con más de 50 jurisdicciones. Ecuador y Perú ya han iniciado este intercambio. A pesar de la no adhesión de Estados Unidos al estándar de intercambio automático de información, la colaboración fiscal ha avanzado de una forma más notoria en la región, contribuyendo a la lucha contra la evasión y elusión fiscal, promoviendo así la transparencia y cooperación internacional (Sabaini y Morán, 2020).

Al respecto, la investigación de la CEPAL ofrece una visión detallada de las políticas fiscales adoptadas por los países de América Latina y el Caribe, destacando las acciones específicas llevadas a cabo por cada uno. Con el propósito de facilitar la comprensión y comparación de estas estrategias en diversos contextos, se presenta una tabla que resume las medidas implementadas (Tabla 2).

Tabla 2.
Estrategias implementadas por los países de América Latina y el Caribe.

País	Acciones tomadas
Argentina	Implementación de regulación contra el abuso fiscal durante la reforma tributaria de 2017, las cuales abarcaron la definición de jurisdicciones con bajos niveles impositivos y la supervisión de transacciones entre compañías relacionadas.
Brasil	Creación de directrices para identificar jurisdicciones con impuestos bajos o considerados paraísos fiscales.
Chile	Implementación de un plan para regularizar activos no reportados en el año 2016, lo que resultó en un incremento en los ingresos fiscales.
Colombia	Ejecución de un gravamen de regularización fiscal con el fin de regularizar Activos no declarados y pasivos inexistentes en el año 2015, con tasas impositivas variables.

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

País	Acciones tomadas
Costa Rica	Ajuste o mejora en la implementación de las regulaciones sobre precios de transferencia.
Ecuador	Integración de un impuesto temporal único para regularizar la situación tributaria de capitales en el extranjero conforme a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.
El Salvador	Cambios en la regulación del secreto bancario y la detección de áreas con baja o nula imposición fiscal.
México	Implementación de una normativa general contra el abuso fiscal para el ejercicio fiscal de 2020 y revisión de la definición legal de presencia permanente.
Nicaragua	Ajuste o mejora en la implementación de las regulaciones sobre los precios de transferencia.
Paraguay	Incorporación de la determinación de precios de transferencia dentro de la nueva Ley de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional.
Perú	Puesta en marcha de un plan para regularizar activos no reportados, aunque con una disminución en los ingresos fiscales obtenidos al final del proceso.
Uruguay	Modificación de las disposiciones sobre la confidencialidad bancaria y la ubicación de áreas con escasa o ninguna imposición fiscal.

Fuente: Sabaini y Morán (2020).

Prácticas exitosas utilizadas por diferentes países para detectar la evasión fiscal

En diferentes países se han evidenciado casos exitosos en la lucha contra la evasión fiscal, lo que acentúa la efectividad de diversas estrategias implementadas. En México, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) ha llevado a cabo acciones exitosas, como medidas de fiscalización centradas en detectar prácticas de evasión y elusión fiscal, generando ingresos adicionales equivalentes al 2,2% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que resalta el impacto positivo de una estrategia integral de control y fiscalización. Asimismo, en Ecuador se han instaurado medidas para combatir la evasión fiscal, como la obligación de que ciertos contribuyentes paguen por adelantado el impuesto sobre la

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

renta correspondiente al año fiscal, con el objetivo de aumentar la recaudación y reducir la elusión tributaria (CEPAL, 2021).

En el ámbito de la identificación de la evasión fiscal, diversos países han implementado métodos efectivos que van desde el uso de tecnología avanzada hasta la creación de colaboraciones interinstitucionales y la aplicación de sanciones disuasorias. Estas estrategias han demostrado ser eficaces en la detección y prevención de la evasión fiscal, contribuyendo así a fortalecer los sistemas tributarios y aumentar la recaudación de impuestos (Tabla 3). Estas acciones buscan prevenir la evasión fiscal y garantizar la integridad del sistema tributario, fortaleciendo la capacidad de investigación y enjuiciamiento, y promoviendo la transparencia fiscal a nivel internacional.

Tabla 3.
Acciones adoptadas.

Estados Unidos	Examinar datos y utilizar tecnologías de inteligencia artificial El Servicio de Impuestos Internos (IRS) de los Estados Unidos ha incorporado tecnologías de análisis de datos de vanguardia y herramientas de inteligencia artificial para descubrir esquemas de evasión fiscal y detectar potenciales fraudes fiscales. Estas herramientas posibilitan el análisis eficaz de grandes cantidades de datos, identificando comportamientos sospechosos que podrían ser indicativos de evasión fiscal.
Reino Unido	Cooperación entre instituciones En el Reino Unido, HM Revenue y Customs (HMRC) trabaja en estrecha colaboración con otras entidades gubernamentales como la National Crime Agency (NCA) y la Serious Fraud Office (SFO) para intercambiar información y recursos en la batalla contra la evasión fiscal y el fraude. Esta cooperación entre instituciones refuerza la capacidad de las autoridades para investigar y enjuiciar casos de evasión fiscal de manera eficaz.
Alemania	Sanciones Efectivas Alemania ha establecido un sistema de castigos fiscales eficaces con el propósito de prevenir la evasión fiscal. Las penalizaciones por este tipo de evasión en Alemania pueden consistir en multas considerables, periodos de encarcelamiento y la incautación de bienes. Esta aplicación estricta de medidas disuasorias ayuda a fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y a desalentar la evasión fiscal.

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

Suiza	Intercambio de Información Internacional Suiza ha intensificado su colaboración a nivel internacional en la batalla contra la elusión fiscal, estableciendo pactos de intercambio automático de datos fiscales con diversas naciones. Esta práctica facilita a las entidades tributarias detectar cuentas bancarias sin declarar en el extranjero, contribuyendo a la lucha contra la evasión de impuestos a escala mundial.
-------	--

Fuente: Rodríguez (2020).

Impacto de la cooperación internacional en la lucha contra la evasión tributaria

La cooperación internacional en la lucha contra la evasión tributaria es un aspecto importante en el contexto global actual. La evasión fiscal no solo afecta a un país, sino que tiene repercusiones a nivel mundial, ya que los flujos financieros ilícitos pueden atravesar fácilmente las fronteras y afectar la estabilidad económica y fiscal de múltiples naciones. En este sentido, la colaboración entre países se ha vuelto cada vez más relevante para abordar este problema de manera efectiva.

En la Unión Europea (UE), por ejemplo, se han implementado diversas medidas para combatir la evasión fiscal y el blanqueo de capitales. El Plan de Acción de la UE establece objetivos claros para fortalecer las leyes existentes y ampliar la incriminación del blanqueo de capitales. Además, se busca implementar medidas de comiso en casos donde el delincuente fallezca o desaparezca, lo que refleja un enfoque integral para abordar estas prácticas delictivas.

Países como Francia, Ecuador y Colombia han adoptado leyes que penalizan el enriquecimiento ilícito, sobre todo cuando está relacionado con actividades criminales. Estas medidas buscan desincentivar la evasión fiscal y mejorar la eficacia en la lucha contra las estructuras financieras y económicas de las organizaciones delictivas. Además de las acciones legislativas, la cooperación internacional también se ha fortalecido en el intercambio de información financiera entre países. El intercambio automático de información financiera ha sido sustancial para compartir datos tributarios de manera

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

simultánea con más de 50 jurisdicciones, lo que ha contribuido a la detección y prevención de la evasión fiscal a nivel global.

CONCLUSION

La evasión fiscal internacional, vinculada al lavado de dinero y otros delitos financieros, presenta desafíos adicionales que requieren cooperación internacional y medidas preventivas tanto en el ámbito público como privado. En cuanto a la cooperación fiscal en América Latina y el Caribe, a pesar de las diferencias, la región ha avanzado en el intercambio automático de información financiera, fundamental en la lucha contra la evasión, destacando a Colombia y México como líderes en cumplimiento de estándares internacionales.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la planta docente de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Barreix, A., Bès, M., González, U., Pineda, E., y Riccardi, A. (2022). Nueva imposición internacional sobre sociedades: desafíos, alternativas y recomendaciones para América Latina y el Caribe [New International Corporate Taxation: Challenges, Alternatives and Recommendations for Latin America and the Caribbean]. *BID*, 17-19. <http://dx.doi.org/10.18235/0004274>
- Espinosa, Y., Rodríguez, G., Díaz, F., y Porras, E. (2022). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente [Tax culture as a strategy to prevent noncompliance with taxpayers' formal obligations]. *Apuntes contables*, 31, 153-171.

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

- Estrada, S. (2023). Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento [Analysis of the tax culture based on the aspects that condition or contribute to its strengthening]. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Pichincha, Ecuador. <https://n9.cl/5piqmy>
- Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., y Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes [Tax planning strategies to optimize taxpayers' taxes]. *Revista espacios*, 41(8). <https://n9.cl/x0wav>
- Játiva, M., y Maldonado, A. (2022). Evasión tributaria y crimen financiero. Elementos Críticos de éxito en la Estrategia de Control [Tax evasion and financial crime. Critical Elements of Success in the Control Strategy]. Riobamba, Ecuador: SCALLMO Educación-Formación y Capacitación.
- Martínez, J. (2023). Cinco milenios de fiscalidad: el papel de los impuestos en la historia de la humanidad según Anceau y Bordron [Five millennia of taxation: the role of taxation in the history of mankind according to Anceau and Bordron]. *eXtoikos*, 26, 49-50.
- OCDE. (18 de Junio de 2018). Marco Inclusivo sobre BEPS [BEPS Inclusive Framework]. <https://n9.cl/0u6z>
- OCDE. (Octubre de 2021). Proyecto sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE y el G20 [OECD/G20 Base Erosion and Profit Shifting (BEPS) Project]. <https://doi.org/10.1787/24156108>
- OCDE. (2023). Apoyo a la digitalización de las administraciones tributarias de los países en desarrollo [Support for digitization of tax administrations in developing countries]. <https://n9.cl/jsf87d>
- Ritter, M. (2021). La competencia fiscal internacional [International tax competition]. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. <https://n9.cl/0njjq>
- Rodríguez, J. (2020). La aplicación de la cláusula ppt del Plan de Acción beps en la red de convenios de doble imposición suscritos por Colombia [The application of the ppt clause of the epps Action Plan in the network of double taxation treaties signed by Colombia]. 56-57.

Víctor Fabián Guamán-Reinoso; Rolando Patricio Andrade-Amoroso

Sabaini, J., y Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud [Strategies to address tax evasion in Latin America and the Caribbean: progress in its measurement and an overview of recent measures to reduce its magnitude]. N° 215 (LC/TS.2020/125). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Tanzi, V., y Zee, H. (2002). La política tributaria en los países en desarrollo [Tax policy in developing countries]. Washington, D.C.: Sección de Artes Gráficas del FMI.
<https://doi.org/10.5089/9781589060227.051>

©2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
[\(https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)